



228904 - ¿Qué debe hacer una mujer menstruante cuando hay un eclipse?

Pregunta

Soy mujer. ¿Qué debo hacer si asisto a la oración del eclipse y tengo una excusa *shar'i* (para no rezar)?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar:

Lo que está prescrito en caso de un eclipse solar o lunar (*kusuf/jusuf*) es que el musulmán se dirija a Al-lah en oración, recordándolo, invocándolo y pidiéndole perdón, y que dé caridad y haga otras obras de bien.

Se narró que Abu Mas'ud Al Ansari (que Al-lah esté complacido con él) dijo: “El Mensajero de Al-lah (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: "El sol y la luna son dos de los signos de Al-lah, por medio de los cuales Al-lah crea temor en Sus siervos. No se eclipsan por la muerte de ninguna persona. Si ves que algo les sucede, reza e invoca a Al-lah hasta que se te alivie de ello".

Al Bujari (1059) y Muslim (912) narraron que Abu Musa (que Al-lah esté complacido con él) dijo: “El sol se eclipsó, y el Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) se levantó en un estado de ansiedad, pensando que había llegado la Hora. Llegó a la mezquita y comenzó a rezar, de pie, inclinándose y postrándose por un tiempo más largo que lo habitual, y dijo: ‘Estos signos que se envían no ocurren por la muerte o el nacimiento de nadie, sino que Al-lah los envía para crear temor en Sus siervos. Si ven alguno de ellos, entonces apresúrense a recordarlo, invóquenlo y pídanle perdón".

Ibn Battal dijo: “Las palabras ‘Si ven alguno de ellos [estos signos], entonces apresúrense a



recordarlo, invóquenlo y pídanle perdón', fueron narradas por Al Bujari en *Bab Adh-Dhikr fil Kusuf* (Capítulo acerca de recordar a Al-lah en el momento de un eclipse). Él dijo: 'El Mensajero de Al-lah (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) nos instruyó suplicar a Al-lah cuando ocurren los eclipses, y buscar el perdón, como también nos instruyó rezar''.

Esto indica que no se ha narrado de ellos (los *Sahabah*) que cuando ocurría un eclipse, se les alentaba a rezar solamente; más bien se les alentaba a realizar acciones por medio de las cuales podían acercarse a Al-lah, como rezar, suplicar a Al-lah (*du'a*), buscar Su perdón (*istighfar*), etc."(*Sharh Sahih Al Bujari* de Ibn Battal 3/32).

En este sentido, una mujer es como un hombre, por el significado general de los textos. Por lo tanto, en su caso se prescribe lo mismo para ella que para un hombre, es decir, rezar, suplicar a Al-lah, buscar Su perdón, dar caridad, etc.

Si una mujer tiene algún impedimento para rezar, entonces en esta situación todavía puede hacer otras cosas: suplicar a Al-lah, dar caridad, buscar el perdón de Al-lah, recordarlo, y otras acciones por medio de las cuales puede acercarse a Él.

Para más información, consulte la respuesta a la pregunta número [26753](#) .

Y Al-lah sabe más.